

Exmº Senhor  
Presidente da Ordem dos Arquitectos  
D. José Manuel Pedreirinho  
Tv. Carvalho, 23  
1200-006 LISBOA

Badajoz, 8 de junio de 2017

Exmº Senhor:

Conocido desde el Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura el "Proyecto de Lei nº 495/XIII/2ª (PSD)", y la "Petição nº 119/XIII/2ª", relativa a la posibilidad de que ingenieros civiles elaboren proyectos de arquitectura en Portugal, queremos hacerle llegar el apoyo incondicional desde este Colegio a los arquitectos portugueses y nuestra coincidencia total con la defensa de una arquitectura hecha por arquitectos que se realiza en el comunicado sobre esta materia emitido por la Ordem dos Arquitectos.

La arquitectura está reconocida en la sociedad moderna como una actividad de interés público; no sólo por su importancia como patrimonio cultural, sino por ser en la arquitectura donde se responde a las necesidades de los colectivos, particularmente a aquellas que implican un medio adecuado para el desarrollo de la actividad cotidiana con garantía expresa de la seguridad para las personas.

En Portugal, la arquitectura y los arquitectos han merecido un prestigio y reconocimiento social que trasciende sus fronteras, hasta el punto de ser referencia internacional de buena práctica.

Reciban, por tanto, todo nuestro apoyo en su lucha y nos unimos a los arquitectos portugueses en una sola voz: "¡A arquitectura é feita pelos arquitectos!".

Reciba un cordial saludo.



F. Javier González Jiménez

Decano Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura